Sra. D.ª Mª Chantal Pérez Hernández
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria deportiva *1er Congreso TD Sport Forum,* de fecha 10 de febrero de 2014 (reg. entrada nº 100), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Deportes, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria deportiva alegada:

Denominación de la actividad: *1er Congreso TD Sport Forum*
Fecha de celebración de la actividad: *13 y 14 de febrero de 2014*
Propuesta por: *Vicerrectorado de Extensión Universitaria*
Responsable de la actividad: *Juan José Sánchez Moreno*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 27 de febrero de 2014
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – UNIVERSITAS MALACITANA

Mª Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100004915
05/03/2014 10:54:46